



BIBLIOTECA HOSPITAL  
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Numero:

070 (5)

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
2

R. 21138

# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA JUNTA GENERAL QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO,

CELEBRÓ EN 3 DE ENERO DE 1875,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS;

y resumen de los ingresos y gastos de dicho Establecimiento,

desde su iniciación en Febrero de 1873

hasta el 31 de Octubre de 1874.



GRANADA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE F. REYES Y HERMANO,

Plaza del Ayuntamiento, 15,

1874

Llorente- 24 SETL 91

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala: C  
Estante: 022  
Numero: 070 (5)

# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA JUNTA GENERAL QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO,

CELEBRÓ EN 3 DE ENERO DE 1875,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS;

y resúmen de los ingresos y gastos de dicho Establecimiento,

desde su iniciación en Febrero de 1873

hasta el 31 de Octubre de 1874.



GRANADA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE F. REYES Y HERMANO,

Plaza del Ayuntamiento, 15,

1874

# MEMORIA

ESTADO DE LOS RECURSOS DE LA FISCALIA EN EL AÑO DE 1870

DEL EJERCICIO DE 1870

EN EL AÑO DE 1870

PRESENTE EN LA OFICINA DE LA FISCALIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EL SEÑOR FISCAL GENERAL

DOCTOR DON JUAN MANUEL DE ROSAS

Y EL SEÑOR SECRETARIO

DOCTOR DON JUAN MANUEL DE ROSAS

QUE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1.º DE LA LEY DE 15 DE ABRIL DE 1868

HA HECHO REDACTAR EL PRESENTE

ESTADO DE LOS RECURSOS DE LA FISCALIA EN EL AÑO DE 1870

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1870

EL SEÑOR FISCAL GENERAL

+

DOCTOR DON JUAN MANUEL DE ROSAS

Y EL SEÑOR SECRETARIO

DOCTOR DON JUAN MANUEL DE ROSAS

QUE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1.º DE LA LEY DE 15 DE ABRIL DE 1868

HA HECHO REDACTAR EL PRESENTE

ESTADO DE LOS RECURSOS DE LA FISCALIA EN EL AÑO DE 1870

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1870

## EXCMO. É ILMO. SR.

SEÑORES:

CUANDO en 26 de Abril del año anterior se reunió en este sitio la Junta de Gobierno de esta Asociación benéfica, para inaugurar, presidida por nuestro venerable Prelado, el Asilo de huérfanos de San José, dos sentimientos opuestos impresionaban vivamente á todos los que teníamos la honra de componerla; la alegría y el temor. Nacia la primera de ver realizada al fin una obra de tanta utilidad para la clase pobre, en una época en que la ignorancia y la corrupcion forman su patrimonio y el de sus hijos; el segundo, por conceptuar difícil sostenerla, no contando con otros medios que la caridad pública, en una época en que tantas atenciones pesan sobre ésta. Mas la divina Providencia, á quien fervorosamente invocamos por la intercesion del humilde artesano de Nazareth, ha venido á darnos una prueba más de que todo lo puede quien con fe viva y confianza sincera acomete una empresa, estimulado por la caridad, y al considerar hoy que nuestro Establecimiento lleva cerca de un año de existencia, al mirar reunida esta respetable Asociación que consagra todos sus esfuerzos á mantenerlo y examinar de cerca los beneficios que se han hecho, el temor desaparece por completo, substituyéndole la dulce y tranquila confianza del que todo lo espera de la misericordia de Dios.

Llamado yo en el presente momento á referir el estado de nuestra obra, los adelantos que ha tenido y los que podrá tener, es decir, nuestras realidades y nuestras esperanzas, séame permitido, como preliminar, decir alguna cosa de los trabajos prestados con anterioridad á la inauguracion del Establecimiento, teniendo en cuenta que á ella solo asistió la Junta de Gobierno y no toda la Asociacion benéfica que hoy por primera vez se reune, ignorando por tanto algunos de sus miembros ciertos pormenores interesantes.

El Asilo de huérfanos, señores, que hoy cuenta con vuestra eficaz cooperacion, era un pensamiento que existia en la mente de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, quien con frecuencia, al considerar la triste situacion de la clase jornalera, lamentaba que las circunstancias no permitieran plantear un establecimiento como el presente, donde los hijos de los artesanos aprendieran á conocer y amar á Dios, adquiriendo á la vez hábitos de trabajo y moralidad. Tales deseos, que con frecuencia inquietaban su espíritu, permitió Dios que se realizaran, pues en 21 de Enero de 1871 recibió una carta de Madrid, firmada por los señores D. Pablo Badal Cerveró, D. Juan Ruiz Cachupin, D. Rafael y D. Manuel Cavanillas y Doz, como albaceas testamentarios del Excmo. Sr. D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola, participándole que este señor, por memoria testamentaria protocolizada con su testamento, les encargaba pusieran á su disposicion cinco mil duros, para que con ellos se planteara una Asociacion benéfica encargada de fundar y sostener un Asilo, á semejanza del de Ntra. Señora de la Asuncion de Madrid, donde se diera habitacion, alimento, vestido, educacion moral y religiosa y un oficio, á su eleccion, á los hijos huérfanos de artistas, artesanos y jornaleros, naturales ó vecinos de esta ciudad de Granada. Dios habrá premiado en el cielo la ardiente caridad de tan ilustre patricio, pues sin su poderosa ayuda aun no existiria en nuestra querida ciudad un centro de instruccion para la clase pobre, tan necesario como conveniente. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, al recibir esta nueva, si bien comprendió el gran beneficio que pudiera redundar de esta limosna, como medio de realizar su pensamiento, no pudo menos de comprender tambien las dificulta-



des que se presentaban. En efecto, el difunto testador no fundaba el Establecimiento; queria solo que una Asociacion benéfica lo creara y sostuviera, dando una como primera limosna que sirviera de punto de partida á sus trabajos. Y ¿seria posible crear una Asociacion de esa índole en una época de tanta escasez de recursos como la que se atravesaba? Cualquiera otro hubiera desconfiado, y sin atreverse á hacer nada por entonces, esperaria tiempos de más desahogo; pero en vista de las necesidades siempre crecientes de los pobres, S. E. I. no se resolvió á esperar, y confiado en las bondades del Señor empezó desde luego á preparar los trabajos necesarios al intento, auxiliado para ello del Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, del Sr. D. José Oliver Hurtado, Provisor y Vicario general del Arzobispado, del Sr. D. Manuel Guardia y Gonzalez, Canónigo de la Santa Iglesia expresada, y del Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, nombrado Secretario interino de la Comision. Los señores albaceas testamentarios, con un celo que les honra sobremanera en cumplir el piadoso encargo del difunto, no cesaron un punto en coadyuvar desde Madrid la realizacion del pensamiento, remitiendo, ya en especie, ya en metálico, las cantidades necesarias para los trabajos preparatorios, en la forma que se expresa al final de esta MEMORIA, y el cielo parecia bendecir una empresa que, á juzgarla por un criterio puramente humano, se creería descabellada é imposible.

El primer cuidado de dicha Comision fué buscar una casa á propósito para realizar la fundacion de la obra y custodiar entretanto los enseres y ropas ya adquiridos, tomando en arrendamiento una en la placeta de San Bartolomé, á cuyo frente se puso al Sr. D. Francisco Lopez Barranco, Presbítero, para que cuidase de aquellos y fuese despues el Capellan-director del Establecimiento: dicha casa se despidió en Febrero del año anterior, por haber adquirido tambien en arrendamiento la llamada del Almirante, en que ahora nos encontramos, la cual, por sus condiciones de extension, abundancia de agua, y sobre todo, tener una espaciosa tribuna á la iglesia de San José, que podia utilizarse por los asilados para sus actos religiosos, se consideró más aceptable para el objeto, como por sí misma

puede juzgar la Asociacion. Circunstancias especiales vinieron á impedir la inauguracion del Establecimiento por algun tiempo; mas finalmente, en 12 de Abril del año anterior, reunido S. E. I. con los expresados señores que habian formado la Comision, excepto el Sr. D. Miguel Gomez Jimenez, quien por sus negocios habia tenido que ausentarse de esta ciudad, y además de los señores D. Salvador Branchat y Prada, D. Isidoro Perez de Herrasti, D. José Sanchez de Molina, D. Eduardo Moreno y Moreno y el que tiene el honor de leer esta MEMORIA, les manifestó dicho Excmo. é Ilmo. Sr. la aceptacion que habia hecho de la limosna del Sr. Catalá, y como cumpliendo sus piadosos deseos era indispensable proceder á la creacion de la sociedad benéfica encargada de fundar y sostener el Asilo de huérfanos, dándoles cuenta de los trabajos ya prestados con este intento. Conformes todos á sus deseos, quedó constituida la primer Junta de Gobierno, nombrando S. E. I. para los cargos de Director espiritual, Tesorero y Secretario-Contador, á los Sres. Guardia, Moreno y el que ahora os habla, respectivamente, recibiendo el carácter de inspectores todos los demás allí presentes, en union de los Sres. D. Gabriel Echevarría y Sorianó y D. Antonio Jimenez Medina, quienes aun cuando no presentes en aquel momento, constaba su conformidad y aceptacion.

Así constituida la primer Junta de Gobierno, se procedió á dar lectura á un reglamento formado por S. E. I. con vista del que rige la Asociacion que sostiene en Madrid el Asilo de la Asuncion, el cual, salvas algunas modificaciones, fué aprobado definitivamente en 25 del relacionado mes de Abril, ocupándose á seguida la Junta de Gobierno de dar á conocer el pensamiento á la ciudad de Granada, estimulando á sus moradores á formar parte de la Asociacion, á cuyo efecto fueron impresas y repartidas unas circulares, donde en resúmen se explicaba el objeto de la obra y las categorías en que los asociados se dividian, con arreglo á las limosnas con que contribuirían. Los granadinos, respondiéndole á los piadosos sentimientos que han existido y existen en sus corazones, no vacilaron en acudir al llamamiento que se les hacia, y contra lo que podia esperarse, hoy se compone nuestra Asociacion de ciento diez y

seis asociados, de los cuales cuarenta corresponden á la categoría de fundadores, cinco á la de socios de mérito y setenta y uno á la de suscritores, recaudándose mensualmente la cantidad de mil cuatrocientos sesenta y seis reales, que si bien insignificante para sostener la fundacion, es una prueba inequívoca de la bondad de la Providencia y un estímulo para no dejar de trabajar en tan santa obra.

No me detengo á explicar la clasificacion\* que se hace de los señores asociados, porque habiéndose despues de leer el reglamento en donde aquella se basa, perderia un tiempo que debo ocupar en referir el estado del Establecimiento, en lo que respecta á su parte interior.

Como queda indicado, en 26 de Abril del año anterior, dia en que la Iglesia celebra el Patrocinio del Patriarca San José, se verificó la solemne inauguracion del Establecimiento, escogiendo S. E. I. el indicado dia, para que el glorioso Santo, cuyo nombre lleva, hiciera descender las bendiciones divinas sobre los pobres artesanos á quienes íbamos á proteger. Á dicho acto asistió la Junta de Gobierno y el Sr. D. Francisco Carmona Lopez de Aguilar en representacion de los albaceas del primer bienhechor, quedando admitidos cuatro niños desde el primer momento, aunque bien pronto, en vista de las innumerables solicitudes de admision que habia presentadas, llegaron á veinticinco, en cuyo número la Junta de Gobierno, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente, juzgó oportuno suspender las admisiones, hasta que en vista de las circunstancias se viera la posibilidad ó imposibilidad de extender á más los beneficios de la fundacion.

Una comision de la Junta de Gobierno, compuesta de los Sres. Guardia, Herrasti, Echevarría, y el Secretario, se ocupó en formar el Reglamento interior, que con el carácter de interino y sin perjuicio de modificarlo segun las circunstancias, se aprobó, empezando desde luego á regir. Al frente del Establecimiento se encuentra con el carácter de Capellan-Director el antes citado Presbítero Sr. López Barranco, y aun cuando con arreglo al dicho Reglamento interior, debian existir otros dos cargos con los nombres de Maestro de estudios y Camarero vigilante, en vista del poco número de acogidos y para no gravar los

escasos fondos con que cuenta la casa, el Director espiritual Sr. Guardia, que posee el título de Maestro de Instrucción primaria superior, se brindó á dirigir la enseñanza de la clase, ayudado del Sr. Capellan-Director, á lo que accedió la Junta de Gobierno, en 28 de Mayo del año anterior; mas como no era posible que este atendiera á la vez al cuidado de la clase y vigilancia de los niños, se acordó el mismo dia crear una plaza de auxiliar del dicho Capellan-Director, con quien este pudiera compartir su trabajo, siendo nombrado para ello el Sr. D. Matías Fernandez y Guerra, el que la vino desempeñando hasta el 14 de Noviembre, en cuyo dia renunció por falta de salud, y admitida la renuncia ha sido nombrado D. Antonio Rubio Álvarez, que la desempeña en la actualidad. De esta manera hay dos personas al frente de los veinte y cuatro niños acogidos, pues ha fallecido uno de los veinte y cinco; de consiguiente, están constantemente vigilados. En cuanto al régimen y dirección económica de la casa, se halla encomendado á las Hermanas de la Caridad, siendo su superiora Sor Teresa Dages: y como son conocidos de todos los buenos resultados que dan estas ilustres hijas de San Vicente en cuantas instituciones tienen á su cargo, no quiero detenerme á ponderar el celo, cuidado y economía en que vienen rivalizando tanto la indicada hermana superiora, como las otras tres que se hallan en la casa.

Respecto á la distribucion de tiempo, bastará decir que desde las cinco de la mañana, en que los asilados se levantan, hasta las ocho de la noche, en que se acuestan, todo está invertido, procurando mezclar el estudio con la oracion y el recreo, á fin de habituarles al trabajo y hacerles hombres religiosos y enemigos de la ociosidad, tan perniciosa en todos, pero más principalmente en la clase jornalera, de quien son hijos y de la que formarán parte.

La clase de instrucción primaria tiene un menaje completísimo, en su mayor parte adquirido en Madrid y remitido por los Sres. Albaceas del ya referido primer bienhechor, en términos que no sólo reciben los niños la enseñanza de las asignaturas que comprende la instrucción primaria elemental, sino también las de Geometría, Geografía é Historia, para las cuales hay cajas de sólidos y un magnífico atlas geográfico. Existe

además una preciosa biblioteca, en donde al lado de las obras necesarias para dar la enseñanza en la clase, hay otras destinadas á servir de instruccion para diferentes artes y oficios, y que podrán utilizarse en su dia por los asilados cuando se dediquen á aprenderlos. En esta parte nada ha dispuesto aun la Junta de Gobierno, en atencion á la corta edad de los niños y á no estar suficientemente instruidos en la primera enseñanza, sin cuya instruccion no ha juzgado conveniente se dediquen á trabajos materiales; pero en el momento en que los mayores lo estén, serán puestos á aprender el oficio que elijan. De sus adelantos en la instruccion primaria puede juzgar la Asociacion por la reseña que acompaña esta MEMORIA; baste decir ahora que todos han recibido ya el sacramento de la Penitencia y ocho el de la Comunión, recibíendola por primera vez de manos de S. E. I., quien se dignó para ello celebrar la Santa Misa en el Oratorio de la casa, confirmando tambien á los que no lo estaban.

Aquí podria terminar esta mal trazada MEMORIA, si á esto se redujeran los beneficios del Asilo de Huérfanos de San José, á la clase pobre de esta ciudad. Pero aun hay más: aprovechando la circunstancia de haber en el bajo de la casa un espacioso salon que para nada se necesitaba, pensó S. E. I. utilizarlo en plantear una escuela de niñas externas durante el dia, bajo la direccion de una hermana de la Caridad con título de Maestra, y aceptado el pensamiento por la Junta, hecha la obra necesaria para aislar el indicado salon del resto del edificio, en 3 de Setiembre último, S. E. I. con la Junta de Gobierno, tuvo el gusto de inaugurar la indicada clase con cuarenta y tres alumnas que acudieron á matricularse apenas tuvieron noticia del proyecto, habiendo crecido este número en términos de estar ya casi lleno el local; esta obra es no menos beneficiosa que la de acoger los huérfanos, pues si la ignorancia en que vive y muere la desventurada clase jornalera, es causa en su mayor parte de los vicios que corroen á la sociedad; la mala educacion que la mujer recibe, ha engendrado ese foco de inmoralidad que hoy desde el hogar doméstico lanza por doquiera su asquerosa ponzoña: presentar, pues, en el centro de uno de los más pobres barrios de Granada, un medio de instruccion



para los hijos de los artesanos de uno y otro sexo, puede ser un medio de conseguir la moralizacion de la sociedad. Inútil es decir, aun cuando queda indicado, que el colegio de niñas está totalmente incomunicado con el resto del edificio, en términos que las alumnas no pueden absolutamente ver á ninguno de los niños acogidos, entrando y saliendo por una puerta construida al efecto, distinta de la principal. Con el tiempo, hay el proyecto de crear en el mismo local una escuela durante la noche, donde los adultos pobres puedan aprender, además de la instruccion primaria, el dibujo lineal aplicado á las artes, habiéndose brindado á explicarlo el socio de mérito Sr. D Manuel Gomez Moreno.

Tal es, pues, Excmo. é Ilmo. Sr. y Sres. Asociados, el resumen de los trabajos realizados y que esperamos continuar realizando en lo sucesivo; y lo conseguiremos, no hay que dudarlo; ya podeis juzgar, en vista de este relato, con cuánta razon no dije al comenzar que hoy una halagüeña esperanza venia á sustituir nuestros pasados temores; escasos son nuestros recursos, es verdad, pero con escasez hemos podido llegar hasta aquí y ayudados de Dios iremos más allá, conseguiremos se aumenten las plazas de los asilados, realizaremos el proyecto de la escuela de adultos, fomentaremos la de niñas, y Dios nos concederá que la Asociacion benéfica que sostiene el Asilo de huérfanos de San José de Granada, sea con el tiempo la protectora, la madre de la clase jornalera de nuestra querida ciudad.

Entretanto, recibid todos vosotros, que habeis acudido á formar parte de esta asociacion caritativa, las más expresivas gracias en nombre de S. E. I. y de la Junta de Gobierno interina, que hoy viene á dar cuenta de sus trabajos; démoslas todos á los Sres. Albaceas del insigne primer bienhechor de esta casa y á su digno representante en esta ciudad, por la eficaz cooperacion que han prestado á nuestras tareas; roguemos tambien al Señor por el eterno descanso del Excmo. señor Catalá, porque sin su limosna, que ha servido de base al planteamiento de la obra, este seria hoy un proyecto quizá irrealizable; y finalmente, pidamos al modelo de los artesanos y de los esposos, al glorioso San José, que pues en su nombre pro-

curamos el bien de los que hoy son lo que él fué en la tierra, mantenga viva nuestra caridad para que, continuando unidos como hasta aquí, consigamos de sus hijos algun dia que, imitando sus virtudes, sean buenos padres, dignos esposos y honrados ciudadanos, con lo que nuestros trabajos quedarán suficientemente recompensados.=He dicho.

JUAN DE DIOS VICO Y BRABO,

Secretario Contador.

## RESÚMEN

*de los INGRESOS y GASTOS que se han verificado en el Asilo de Huérfanos de San José de Granada, desde el principio de los trabajos para la instalacion hasta el dia de la fecha.*

Como queda expresado en la MEMORIA anterior, cuando dieron principio los trabajos para la instalacion de este Establecimiento, no existia aun la Junta de Gobierno, pues que no estaba creada la Asociacion benéfica, siendo aquellos prestados por una comision interina, nombrada por S. E. I. y compuesta del Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, los Sres. D. José Oliver y Hurtado y D. Manuel Guardia y Gonzalez, Canónigos de la misma, y el Sr. D. Miguel Gomez y Jimenez, con el carácter de Secretario-Contador, á quien sustituyó al ausentarse de esta ciudad el Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo; dicha comision hizo todos los gastos de instalacion y cuantos fueron precisos, con la intervencion del expresado Contador, hasta el 13 de Julio del corriente año, en que se hizo cargo de los fondos el Tesorero de la Junta de Gobierno ya constituida, señor don Eduardo Moreno y Moreno. Como seria demasiado molesto presentar al final de esta memoria el detalle de todos los gastos, se ofrece solamente un resúmen de ellos, pero advirtiéndolo:

1.º Que la cuenta general detallada con sus justificantes se presentará á la aprobacion de la Junta general de la Asociacion el dia 3 de Enero próximo, quedando de manifiesto durante él y los nueve siguientes en el Establecimiento, y la Junta de Gobierno tendrá una satisfaccion en que cualquiera de los Sres. Asociados, ó aunque no lo sea, se acerque á examinarla y á comprobar sus partidas con los recibos justificantes.

2.º Que los expresados recibos justificantes, de los gastos hechos por la comision interina se hallan divididos en cinco séries y todos numerados: los de la primera, con los números del 1 al 38, los de la segunda del 1 al 41, los de la tercera del I al XL, los de la cuarta con las letras de A á Z y los de la



quinta de *a* hasta *i*; y en cuanto á los gastos hechos con posterioridad estando ya los fondos en poder del Sr. Tesorero, llevan los recibos el número correspondiente á su libramiento y son del 1 al 58; de consiguiente, aun cuando en este resumen se presenta en globo la inversion, fijándose en la casilla inmediata las indicaciones correspondientes á los recibos del mes de que se trate, será fácil á cualquiera comprobar la partida que á bien tenga solo con este resumen.

Por último, debe advertirse que el no ir ordenados los números de los comprobantes en este resumen se debe á que para hacerlo se ha elegido como clave más sencilla los meses, y durante el período de instalacion, como algunos recibos llegaban con retraso á la Contaduría, quedaron sentados en el libro de salidas por el orden de su presentacion y no por el de fechas, siendo preciso salpicar para ofrecer en globo los gastos mensuales, y esta es la razon de la falta de orden referida; pero en la cuenta general aparecen ordenados, por seguirse el mismo método que en el libro.

# INGRESOS.

Año.	Mes y día.	PROCEDENCIA.	REALES VN.
1872	Noviembre 28	De los Sres. Albaceas del Excmo. Sr. Catalá, como parte de la limosna de 100.000 rs. legada por este señor á S. E. I. para crear la Asociacion benéfica sostenedora de este Establecimiento.	20.000
1873	Marzo 5	De idem, idem, cuarenta arrobas de lana, importantes segun cuenta.	5.108 <sup>4</sup>
" "	" 6	De id., id., tela para vestidos, cama y servicio de mesa, su valor, segun cuenta.	10.064
" "	" 7	De id., id., una cocina económica, su valor.	1.900
" "	" "	De id., id., mantas de Palencia, su costo.	4.413
1874	Marzo 15	De los referidos Sres. Albaceas y de igual procedencia.	20.000
" "	Abril 28	De id., id., id., . . . . .	20.000
" "	Junio 22	De id., id., id., . . . . .	11.455
" "	Mayo 5	De id., id., id., libros para la escuela y biblioteca, su valor, segun cuenta.	900
" "	Junio 16	De id., completo de la biblioteca, menaje de escuela, atlas geográfico, globos y cajas de sólidos, su valor. . . . .	6.160
<i>Total limosna del Excmo. Sr. Catalá . . . . .</i>			100.000
SIGUEN LOS INGRESOS.			
" "	Junio 6	Donativos hechos á la Asociacion por algunas personas caritativas de la parroquia del Sagrario. . . . .	288

»	Junio »	Id. de la de Nuestra Señora de las Angustias. . . . .	130
»	» 15	Id. de personas caritativas de las demás parroquias y suscri- ciones de los Sres. Asociados, correspondientes al mes de Mayo.	2.922
»	Agosto 9.	Suscripciones de los Sres. Asociados, correspondientes al mes de Junio. . . . .	1.500
»	» 31	Id., id., correspondientes al mes de Julio . . . . .	1.000
»	Setiembre 25	Id., id., correspondientes al mes de Agosto . . . . .	1.600
»	Octubre 29	Id., id., correspondientes al mes de Setiembre. . . . .	1.420
»	Noviembre 27	Donativo de un bienhechor . . . . .	166
»	Diciembre 3	Suscripciones de los Sres. Asociados, correspondientes al mes de Octubre. . . . .	1.528
TOTAL DE INGRESOS. . . . .			110.554

Las cantidades remitidas en especie y metálico por los Sres. Albaceas, las recibió el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, quien inmediatamente mandó ingresar en la contaduría; las demás cantidades han sido recaudadas directamente por la Junta de Gobierno, entregando á cada uno de los señores donantes ó suscritores el oportuno recibo.

# GASTOS DE INSTALACION.

Año.	Mes.	RESÚMEN DE LA INVERSION.	Comprobante.	REALES.	CS.
1873	Febrero.	Construccion de seis bancas para la clase.	Recibo número 1.º de la 1.ª serie.	402	
"	Marzo.	Arrendamientos de casa y conduccion de objetos á la misma.	Núms. 2 y 3 de la 1.ª	414	
"	Abril.	Conduccion de objetos á la casa.	" 4 y 5 de id.	28	
"	Mayo.	Id., id., y treinta catres de hierro.	" 6 al 10 de id.	3.280	
"	Junio.	Retribucion del Capellan-Director.	" 11 de id.	180	
"	Julio.	Id., y arrendamientos de casa.	" 12 de id.	570	
"	Agosto.	Retribucion del Capellan-Director.	" 14 de id.	180	
"	Setiembre.	Id., id., id.	" 15 de id.	180	
"	Octubre.	Id., id., y arrendamiento de casa.	" 16 y 17 de id.	570	
"	Noviembre.	Id., id., y salario de un guarda.	" 18 y 19 de id.	210	
"	Diciembre.	Id., id.	" 20 y 21 de id.	360	
1874	Enero.	Id., id., y arrendamientos de casa.	" 22 y 23 de id.	570	
"	Febrero.	Arrendamientos, obras y conducciones de objetos.	" 24, 25, 28 y 30 id.	703	
"	Marzo.	Retribucion del Capellan, obras y muebles.	" 26, 27 y 29, del 31 al 38 de id., I, 4, 7, 12 y 19 de la 2.ª serie, I y II de la 3.ª	4.515	
"	Abril.	Arrendamientos de casa, comple-			

	to del mueblaje y utensilios, impresiones. . . . .	Recibos núms. 1.º, 2.º, 5.º, 6.º, del 8 al 11, del 13 al 18, 20, del 22 al 25, 27, del 29 al 35, 38 y 39 de la 2.ª série, del III al VI, del VIII al XII y XXX de la 3.ª	24.346	24
»	Arrendamientos, ropas, sueldo de los empleados y obras. . . . .	Núms. 21, 26 y 28, del 35 al 37 y 40 de la 2.ª série, VII, del XIII al XXIX, del XXXI al XXXIV y XXXVI de la 3.ª, E. y P de la 4.ª	5.177	16
»	Retribucion de los empleados de la casa, completo de muebles, zapatos y alpargatas. . . . .	Recibos XXXV, del XXXVII al XL de la 3.ª série, de A á D, de F á O, de Q á Z de la 4.ª y a, b, d y h de la 5.ª	3.697	77
»	Retribucion de los empleados, comestibles y combustibles. . . . .	Z triplicada de la 4.ª série, e, f, g, i y j de la 5.ª	459	75
		TOTAL. . . . .	45.842	92

Verificada liquidacion en el dia de la fecha para hacer entrega de los fondos la Comision interina al Sr. Tesorero, resulta que deducidos los cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos reales con no-

venta y dos céntimos invertidos en los gastos de instalacion de los setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco que se recibieron en metálico de la limosna del Excmo. Sr. Catalá, quedan 71.455 existentes veinticinco mil seiscientos doce con ocho , y agrupando á esta partida dos mil 45.842,92 novecientos veinte y dos, que importa la primera suscripcion de los Sres. Asociados, y cuatrocientos diez y ocho de donativos, hacen un total de veinte y ocho mil novecientos cincuenta y dos reales con ocho céntimos.

Granada y Julio 13 de 1874.

28.952, 8

LA COMISION,

*Antonio Sanchez Arce.*

*José Oliver Hurtado.*

*Manuel Guardia.*

CONFOTME:

JUAN DE DIOS VICO Y BRABO,

Secretario Contador.

RECIBI:

EDUARDO MORENO,

Tesorero.

# GASTOS DESDE EL 13 DE JULIO HASTA LA FECHA.

AÑO.	Mes.	RESÚMEN DE LA INVERSIÓN.	Comprobante.	REALES.	CS.
1874	Julio y Ag. <sup>to</sup>	Obras en la casa, retribucion de los empleados, comestibles . . . . .	Libramientos del 1 al 18.	7.707	75
"	Setiembre.	Id., id., id. . . . .	Id. del 19 al 33.	3.795	50
"	Octubre.	Id., id., id. . . . .	Id. del 34 al 48.	2.610	50
"	Noviembre.	Id., id., id. . . . .	Id. del 49 al 58.	1.665	91
			TOTAL . . . . .	15 779	66

Resulta gastado en el Establecimiento, desde el 13 de Julio en que se hizo cargo de los fondos el Tesorero de la Junta de Gobierno, la cantidad de quince mil setecientos setenta y nueve reales; habia entonces, como se ha visto, una existencia de veinte y ocho mil novecientos cincuenta y dos reales con ocho céntimos, agregando la suma de siete mil doscientos catorce que importan los ingresos hasta la fecha, segun más en detalle aparece de su capitulo, hacen un total de treinta y seis mil ciento sesenta y seis reales con ocho céntimos, de los que rebajando los gastos actuales, queda una existencia de veinte mil trescientos ochenta y seis reales con cuarenta y dos céntimos.

Granada y Noviembre 30 de 1874.

CONFORME:

El Secretario Contador,

JUAN DE DIOS VICO Y BRABO.

El Tesorero,

EDUARDO MORENO.

## EMPLEADOS DEL ESTABLECIMIENTO.

---

*Capellan-Director.*—Sr. D. Francisco Lopez Barranco, con el haber anual de 2.400 reales.

*Superiora de las Hijas de la Caridad.*—Sor Teresa Dages.

*Auxiliar é Inspector de Internos.*—Sr. D. Antonio Rubio Álvarez, con la gratificación anual de 600 rs. y ración diaria.

*Portero.*—Francisco Castro, con el salario de 240 rs. y ración diaria.

*Criada.*—María Josefa Crespo, con el salario de 360 reales anuales y ración diaria.

*Lavandera.*—María Antonia Berlanga, con salario eventual, según el trabajo que presta.

---

## HUÉRFANOS ASILADOS.

---

Salvador Moya Jimenez, hijo de José, de oficio sastre, difunto, y de Francisca, de ocho años de edad, ingresó el 16 de Mayo de 1874, sin tener conocimiento alguno; hoy lee en el libro de Fábulas, escribe en la regla cuarta, sabe la mitad del Catecismo, hasta las declinaciones en Gramática, y en Aritmética hasta la resta.

José Estéban Campos, hijo de Miguel, jornalero, difunto, y de María Rosa, ingresó en 19 de Mayo de 1874, sin tener conocimientos algunos, á la edad de siete años; hoy escribe en



primera regla, sabe la mitad del Catecismo, hasta las declinaciones en Gramática y la suma en Aritmética; lee en Fábulas.

Francisco Torres Peinado, hijo de Juan, peon de albañil, y de Concepcion, difuntos, ingresó el 26 de Abril, sin conocimientos; hoy escribe en primera, lee en el libro primero, y sabe la primera parte del Catecismo y el conocimiento de los guarismos en Aritmética.

José Alarcon Tamayo, hijo de Manuel, de oficio almidonero, y de Concepcion, difuntos, ingresó en 26 de Abril, de edad de seis años, sin conocimientos; hoy escribe en primera, lee en Historia Sagrada, y sabe la primera parte del Catecismo, hasta las declinaciones en Gramática y escribir cantidades en Aritmética.

Cristóbal García Perez, de nueve años, hijo de Marcos, jornalero, difunto, y de Bernarda, ingresó en el Establecimiento en 25 de Mayo de 1874, sin conocimientos; hoy escribe en primera y conoce el silabario, algo del texto de la Doctrina cristiana y los guarismos.

Bernardino Laureano Sanchez Cañavate, de diez años, hijo de Francisco, peon de albañil, y de Josefa, difuntos, ingresó en 26 de Abril de 1874, sin conocimientos; hoy escribe en primera, lee tambien en el primer libro y conoce algo del texto de la Doctrina cristiana y los guarismos.

Antonio Traverset Martinez, de diez años, hijo de José, de oficio barbero, difunto, y de Encarnacion, ingresó en 26 de Abril de 1874, de diez años, sin conocimientos; hoy escribe en tercera, lee en Fábulas y conoce todo el Catecismo, hasta el adverbio en Gramática y las cuatro reglas aritméticas.

Nicolás Bompillar y Genaro, hijo de Antonio, de oficio albañil, difunto, y de María, de ocho años, ingresó en el Establecimiento en 11 de Mayo, sin conocimientos; hoy escribe en primera, lee en el silabario y conoce el texto del Catecismo y los guarismos.

José Gil Gomez Moreno, hijo de Isidro, de oficio jornalero, y de Eloisa, difuntos, de nueve años, ingresó en el Establecimiento en 12 de Mayo, con alguna instruccion; hoy escribe en tercera, lee en Fábulas y conoce casi todo el Catecismo, hasta el adverbio en Gramática y multiplicar en Aritmética.

José Antonio Jimenez Berbel, hijo de Francisco, de oficio carpintero, difunto, y de Manuela, de siete años, ingresó en el Establecimiento en 11 de Mayo, sin conocimientos; hoy escribe en primera, lee en Fábulas y conoce parte de la explicacion del Catecismo, hasta la declinacion en Gramática y escribir cantidades en Aritmética.

Antonio Ortega Molina, hijo de Francisco, jornalero, difunto, y de María, de diez años, ingresó en el Establecimiento en 13 de Enero de 1874, con alguna instruccion; hoy escribe en sexta, lee en Historia, conoce todo el Catecismo, hasta el adverbio en Gramática y las cuatro reglas de Aritmética.

José Lopez Estremera, hijo de Cándido, tejedor, difunto, y de Gumersinda, de ocho años, ingresó en el Establecimiento en 10 de Mayo, con alguna instruccion; hoy escribe en primera, lee en Historia Sagrada, conoce parte de la explicacion del Catecismo, hasta la declinacion en Gramática y lectura de cantidades en Aritmética.

António Beiro García, hijo de Manuel, de oficio albañil, difunto, y de María Antonia, de once años de edad, ingresó en 11 de Mayo de 1874, con alguna instruccion; hoy escribe en tercera, lee en Fábulas y conoce todo el Catecismo, hasta el adverbio en Gramática y la resta en Aritmética.

José Gomez Calvo, hijo de Rafael, jornalero, difunto, y de Teresa, de ocho años, ingresó en el Establecimiento el 11 de Mayo de 1874, sin instruccion; hoy escribe en primera, lee en Obligaciones, sabe parte del Catecismo, hasta la declinacion en Gramática y lectura de cantidades en Aritmética.

Genaro Aro Abad, hijo de Francisco, de oficio mandadero, difunto, y de María Josefa, ingresó en el Establecimiento en 11 de Mayo, con diez años, sin instruccion; hoy escribe en tercera, lee en Fábulas, sabe la mitad del Catecismo, hasta la declinacion en Gramática y la resta en Aritmética.

Antonio Rodriguez Muñoz, hijo de Juan, de oficio sombrero, y de Antonia, difuntos, de ocho años, ingresó en el Establecimiento en 11 de Mayo de 1874, con escasa instruccion; hoy escribe en primera, lee en Fábulas, sabe casi todo el Catecismo, hasta el adverbio en Gramática y la suma en Aritmética.

Cristóbal Gallegos Quirantes, hijo de Miguel, de oficio tejedor, difunto, y Encarnacion, de diez años, ingresó en el Establecimiento en 15 de Mayo de 1874, sin instruccion; hoy escribe en tercera, lee en Historia Sagrada, conoce parte de la espliacion del Catecismo, hasta la declinacion en Gramática y escribir cantidades en Aritmética.

Eduardo Navarrete Molina, hijo de Antonio, de oficio sombrero, difunto, y de María del Mar, de once años, ingresó en el Establecimiento en 11 de Mayo de 1874, sin instruccion; hoy escribe en primera, lee en Obligaciones, conoce parte de la espliacion del Catecismo, hasta la declinacion en Gramática y escribir cantidades en Aritmética.

Emilio Contreras Linares, hijo de Francisco, de oficio albañil, difunto, y de María de los Angeles, de siete años, ingresó en el Establecimiento en 23 de Mayo de 1874, sin instruccion; hoy escribe en primera, lee en el libro primero, conoce el texto del Catecismo y el valor de los guarismos en Aritmética.

Manuel Espinola del Rio, hijo de Manuel, de oficio jabonero, difunto, y de Francisca, de diez años, ingresó en el Establecimiento en 11 de Mayo de 1874, con alguna instruccion; hoy escribe en primera, sabe todo el Catecismo, hasta el adverbio en Gramática y la multiplicacion en Aritmética.

Juan García Ramirez, hijo de Antonio, de oficio alpargatero, difunto, y de Concepcion, de seis años, ingresó en el Establecimiento el 29 de Setiembre de 1874, sin instruccion; hoy escribe en primera, lee en el Silabario y conoce el texto de la Doctrina Cristiana y el valor de los guarismos.

Félix María Fernandez Linares, hijo de Antonio, jornalero, difunto, y de Antonia, de nueve años, ingresó en el Establecimiento el 31 de Mayo de 1874, sin instruccion; hoy escribe en primera, lee en el libro primero, conoce el texto de la Doctrina Cristiana y el valor de los guarismos.

Manuel Parejo Perez, hijo de Manuel, de oficio albañil, difunto, y de Angeles, de doce años, ingresó en el Establecimiento en 5 de Junio de 1874, con bastante instruccion; hoy escribe en quinta, lee en Historia y conoce todo el Catecismo, casi toda la Gramática y las cuatro reglas aritméticas.

Tomás Espinosa Cordobilla, hijo de Fernando, de oficio za-

patero, difunto, y de Angustias, de ocho años, ingresó el 11 de Mayo de 1874, sin instruccion; hoy escribe en primera, lee en Obligaciones, conoce parte de la esplicacion del Catecismo, hasta la declinacion en Gramática y lectura de cantidades en Aritmética.

Luego que estos niños estén perfectos en estas asignaturas, además de aprender un oficio á su eleccion, con arreglo al Reglamento, se les dará la enseñanza de Geografía é Historia, Geometría, y á ser posible, el dibujo lineal aplicado á las artes.

---

## ESCUELA DE NIÑAS.

---

Bajo la direccion de una Hermana de la Caridad, con título de Maestra, aprenden las ciento siete alumnas matriculadas las asignaturas de la enseñanza primaria elemental y las labores propias de su sexo.



